

| | | |
|--|---|--------------------------------|
| IES María Moliner Curso 24-25 | INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO | FCT 380 Horas |
|--|---|--------------------------------|

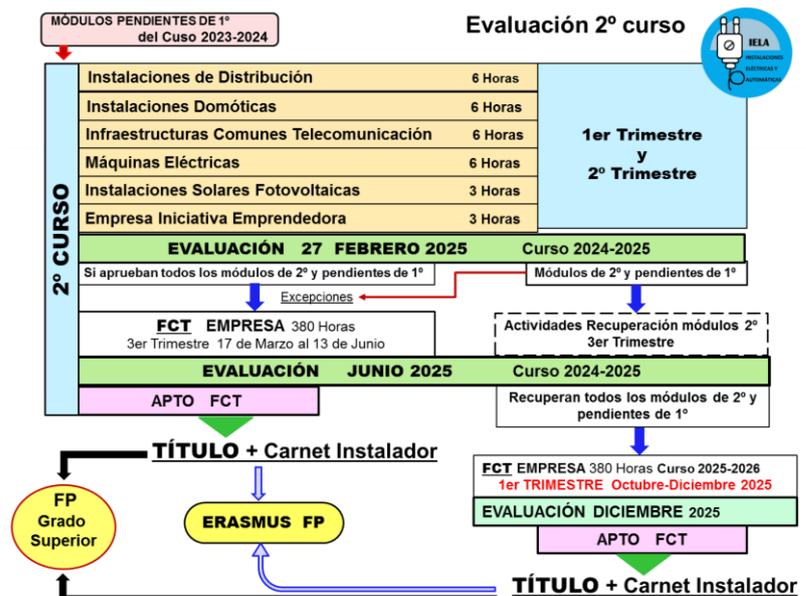
El módulo de **FCT** se realiza en el 3er Trimestre del 2º curso , se desarrolla en la Empresa y afecta a la competencia general del ciclo formativo, con las siguientes características:

- ✓ Realización de unas prácticas programadas y obligatorias para obtener el título
 - ✓ Desarrollo de actividades formativas propias del perfil profesional del título.
 - ✓ La característica más importante es que se desarrolla en la Empresa, que es un marco productivo real.
- **Para realizar el módulo de FCT deben estar superados todos los módulos de 1er curso y en el 2º curso durante 1er y 2º Trimestre, es decir de los realizados en el Centro**
 - La realización del módulo de FCT será en empresas del sector eléctrico y sólo durante días lectivos (No Sábados, ni Domingos ni fiestas del Calendario escolar del IES) según horario de la Empresa y tienen una duración de 380 Horas
 - El alumno estará cubierto por un seguro (Seguro escolar y de la Junta)
 - El alumno cotizará a la Seguridad Social por 54 días en el periodo de realización de FCT
 - El alumno no recibe compensación económica por las prácticas formativas en el Centro de Trabajo, ni por el desplazamiento—Becas—
 - La asignación de Empresas depende de la carga de trabajo de las empresas y su colaboración
 - Las fechas indicadas por la Dirección Provincial de Educación para la realización de FCT es
— **Periodo FCT : del 17 de marzo al 13 de junio de 2025**
 - La evaluación la realiza el Tutor de la empresa y el profesor Tutor del Centro, la FCT sólo se puede realizar en dos ocasiones y se evalúa como APTO / NO APTO



| | Módulos 2º curso | Horas/ |
|------------------------------------|---|--------------------------------------|
| 1er y 2º Trimestre en el Instituto | Instalaciones Distribución | 6 |
| | Infraestructuras comunes de Telecomunicación en viviendas y edificios | 6 |
| | Instalaciones Domóticas | 6 |
| | Instalaciones Solares Fotovoltaicas | 3 |
| | Máquinas Eléctricas | 6 |
| | Empresa e Iniciativa Emprendedora | 3 |
| | Durante el 3er Trimestre | |
| | 3er Trimestre Empresa | Formación en Centros de Trabajo. FCT |

Para Realizar éste módulo FCT deben estar aprobados todos los módulos de 1º y 2º curso



NO HAY EVALUACIÓN EN SEPTIEMBRE

Tercer Trimestre - 2º curso

- ☐ Recuperación Módulos suspensos 2º curso
- ☐ Realización Módulo FCT-Empresa

Recuperación Módulos
suspensos 2º curso
17 de Marzo a 13 de Junio

Periodo FCT 17 de Marzo a 13 de Junio
Formación Centros de Trabajo
380 Horas → 54 días cotizando



Programas de movilidad ERASMUS +

Nuestro Centro pertenece a dos proyectos de movilidad para alumnos de FP de Grado Medio

- ERASMUS+ Junta de Castilla y León para realizar el módulo de FCT en el extranjero
- EUROJOVEN ERASMUS+ Consejería de Juventud Castilla y León para realizar el módulo de FCT en el extranjero ó bien prácticas una vez Titulados

Convocatoria Ordinaria FCTs 24-25. Alumnado FP Básica y Grado Medio

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la producción y comercialización de los productos que obtienen

- Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción, almacenaje y otros.
- Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo.
- Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad productiva.
- Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa.
- Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.
- Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.
- Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos en la empresa.

- Se han reconocido y justificado:
 - La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, seguridad necesarias para el puesto de trabajo, responsabilidad, entre otras).
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades, realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
- Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.
- Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignadas en el desarrollo de los procesos productivos de la empresa, integrándose en las nuevas funciones.
- se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.

3. Monta instalaciones eléctricas de baja tensión aplicando la normativa vigente, normas de seguridad y del sistema de calidad de la empresa

- Se ha interpretado la documentación técnica.
- Se han identificado los elementos, su función y su disposición en el montaje.
- Se ha interpretado el plan de montaje de la instalación y seleccionado las herramientas y materiales necesarios.
- Se han realizado las conexiones de los elementos y equipos de acuerdo a los esquemas de las instalaciones.
- Se han utilizado las herramientas adecuadas en cada fase del montaje.
- Se ha realizado la instalación aplicando la normativa vigente.
- Se han cumplido las normas de seguridad personal y de las instalaciones.
- Se ha actuado según los procedimientos del sistema de calidad.
- Se han realizado las operaciones con criterios de respeto al medio ambiente.
Se ha integrado en el equipo de trabajo mostrando iniciativa e interés.

4. Colabora en las operaciones y trámites de puesta en marcha o servicio de las instalaciones y equipos siguiendo los procedimientos establecidos.

- Se ha interpretado el plan de puesta en marcha de las instalaciones y equipos.
- Se han seleccionado las herramientas e instrumentos para la puesta en marcha.
- Se ha comprobado la secuencia de funcionamiento de los elementos de control, seguridad y receptores eléctricos de la instalación.
- Se han programado, regulado y calibrado los elementos y equipos según sus características de funcionalidad.
- Se han verificado los parámetros de funcionamiento de la instalación.
- Se han utilizado las herramientas de mano, informáticas e instrumentos para la puesta en marcha de manera adecuada.
- Se han cumplido las normas de seguridad, calidad y reglamentación vigente.
- Se ha cumplimentado la documentación requerida por el proceso de puesta en marcha.

5. Realiza el mantenimiento preventivo de las instalaciones y equipos a cargo de la empresa, aplicando los planes de mantenimiento correspondientes.

- Se han interpretado los planes de mantenimiento.
- Se han seleccionado las herramientas e instrumentos adecuados.
- Se ha comprobado funcionalidad, consumos eléctricos, parámetros de funcionamiento entre otros.
- Se han ajustado y reprogramado elementos y equipos.
- Se han detectado y comunicado desviaciones del plan.
- Se ha realizado el mantenimiento preventivo de acuerdo con la seguridad y calidad requerida.
- Se han realizado las operaciones con criterios de respeto al medio ambiente.
- Se ha colaborado con el equipo de trabajo mostrando iniciativa e interés.

6. Colabora en el diagnóstico y reparación de averías y disfunciones en instalaciones y equipos, aplicando técnicas y procedimientos de mantenimiento correctivo.

- Se han identificado los síntomas de averías o disfunciones a través de las medidas realizadas y la observación de la funcionalidad de la instalación o equipo.
- Se han propuesto hipótesis de las posibles causas de la avería y su repercusión en la instalación.
- Se ha localizado la avería de acuerdo a los procedimientos específicos para el diagnóstico y localización.
- Se han seleccionado las herramientas e instrumentos necesarios para realizar el proceso de reparación.
- Se ha realizado el desmontaje siguiendo las pautas establecidas, con seguridad, calidad y respeto al medio ambiente.
- Se han sustituido o reparado los elementos averiados.
- Se han restablecido las condiciones iniciales de funcionalidad de la instalación.
- Se ha intervenido con orden y limpieza, respetando los tiempos estipulados en los trabajos realizados.
- Se ha cumplimentado la documentación establecida en los programas de mantenimiento.
- Se ha colaborado con el equipo de trabajo mostrando iniciativa e interés.

7. Participa en las tareas de configuración y valoración de instalaciones eléctricas y su legalización, realizando esquemas y cumplimentando la documentación necesaria.

- Se han dibujado los esquemas eléctricos con la simbología establecida.
- Se han calculado y dimensionado las instalaciones según normativa vigente.
- Se han utilizado tablas y herramientas informáticas.
- Se ha replanteado la instalación de acuerdo a la documentación técnica.
- Se han interpretado los manuales técnicos de los fabricantes.
- Se ha elaborado el presupuesto de materiales y de mano de obra de la instalación.
- Se han reconocido los planes de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente estipulados.
- Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la legalización de la instalación.
- Se ha colaborado con el equipo de trabajo mostrando iniciativa e interés.